

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

salta, 29 MAYA 1990

Expte. Nº 21.006/88

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita la designación del Prof. Oscar Montenegro para la formación del Grupo de Teatro, de acuerdo al proyecto presentado de Fs. 2 a 6; y

CONSIDERANDO:

Que es anhelo del mencionado Instituto contar con un grupo / como el presentado en el proyecto de referencia;

Que en el Proyecto de Factibilidad que diera origen al Instituto, se contempla la posibilidad de poner en marcha planes como el presentado;

Que existen antecedentes del dictado de la materia optativa Teatro para los alumnos de 1°, 2° y 3° año y que dicho proyecto está orientado a los alumnos de 4° año;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Dirección de Registro y / Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Prof. Oscar MONTENEGRO, D.N.I. Nº 8.322.789, como profesor T.P.4 con 12 U.H., para formar el Grupo de Teatro del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", de acuerdo al proyecto presentado por el mismo, a partir del 2 de Mayo de 1990 y hasta el 31 de Marzo 7 de 1991.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución a la planta del personal docente del Instituto.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

MO MAN CARLOS MARIO DENER

H. Sa.

C.P.N. LUIS ALBERTO MANTINO

AVC RECTORADO

LIC. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO

nesotucion-R-mº 154-90